

# EL COMERCIO

PERIÓDICO INDEPENDIENTE—POLÍTICO, NOTICIOSO Y COMERCIAL



2. Época—AÑO XXII—NÚMERO 2577

INDEPENDENCIA, Viernes 13 de Marzo de 1896

FUNDADO EN 1873 POR JUAN JOSÉ MENDOZA

DIRECTOR Y REDACTOR  
ALBERTO GARCÍA HAMILTON

Regente—ANDRÉS C. ARRÚA

A G E N T E S

En MONTEVIDEO—Constantino Beccal—Librería «El Píñon»—Calle Sarandí núm. 218—Recite suscripciones y avisos

En PARÍS—Alberto Lorette—Presidente de la Sociedad Mutual de Publicidad—Rue Coumarin número 61

Este periódico se publica por la imprenta de su nombre y aparece los LUNES MIÉRCOLES y VIERNES

Redacción y Administración  
Calle Progreso núm. 75 (altos)  
Teléfono «La Unión» núm. 18

S U S C R I P C I O N  
EN LA VILLA

Por un mes. . . . . \$ 1 00  
“ “ año. . . . . 11 00

FUERA DE LA VILLA

Por un semestre adelantado. . . . . 6 00  
“ “ año. . . . . 11 50

NÚMERO SUELTO

Del día. . . . . \$ 0 10  
Atendido. . . . . 0 20

EL COMERCIO

INDEPENDENCIA, MARZO 13 DE 1896

## À los ciudadanos

EL COMERCIO se permite recordar à los ciudadanos independientes del Departamento que desde el dia 1º. de Marzo se habrá abierto el Registro Cívico Permanente, debiendo suscribirse el 12 de Abril, y les exhorta à concurrir à su inscripción, à fin de quedar habilitados para ejercer los derechos políticos en los próximos comicios.

## Notas

Está probado que Menelik no es tan negro como lo pintan.

Pudo someter por hambre y sed à la guarnición de Makallé, muy digna de los honores de la guerra, y la dejó salir pacíficamente.

Hoy los telegrammas nos enteran de otros actos no menos interesantes.

El General Arimondi, herido y prisionero en la última batalla, es cuidado con especial esmero por un cirujano abisinio.

Fijas están las miradas en Adigrat, cuyos defensores no pueden ser socorridos á tiempo, según lo ha declarado repetidas veces el general Baldissera, de manera que la falta de víveres no tardará en producir un desastre inevitable, independiente del valor militar.

Tal es el cuadro, al cual se aplica hoy esta pincelada telegráfica: «Roma, 9—Asegúrase que el coronel Salas ha sido encargado de negociar con el rey Menelik la evacuación de Adigrat por las tropas italianas.»

Si la misión del coronel Salas fuera la que se le atribuye, habría que convenir en que no se tiene muy mala idea de los sentimientos humanitarios del Negus, puesto que se busca en un convenio el desenlace de una situación creada y mantenida por las armas, estando las ventajas por parte del sitiador.

\*\*\*

Ayer recibimos el 2º número (París, febrero 6) del periódico bilingüe *La República Cubana*.

Trae el retrato de Máximo Gómez y una noticia biográfica de la cual extraemos los siguientes párrafos, que condensan los principales hechos militares del asomado jefe revolucionario:

«El general Gómez nació en Santo Domingo. Entró muy joven en el ejército español, llegando á obtener el grado de comandante, pasó á Cuba en 1864 con las reservas dominicanas que estaban de guarnición en Oriente cuando estalló la guerra del 68. Al resonar el grito de independencia fué de los primeros en unirse á los revolucionarios y luchó sin cesar en aquel departamento, con tanta sagacidad como arrojo y valentía y llegando á ser ya entonces una de las primeras figuras militares de las tropas cubanas.

En 1872 mandaba 2.500 hombres y al año siguiente, al morir en el campo de batalla el célebre Ignacio Agramonte, el gobierno cubano le entregó el mando de las tropas del Cunayuey, continuando con aquella famosa caballería la serie de brillantes operaciones comenzada por el valiente entre los valientes.

El 2 de Diciembre de 1873 dirigió la memorable batalla de Palo Seco, en la cual—dice el brigadier español don Francisco Acosta y Albear—«la columna del teniente coronel Vilches, compuesta del batallón de Valsaseda y de 175 guerrilleros fué atacada y destrozada por Máximo Gómez, muriendo aquel jefe, un comandante, 26 oficiales y mas de 300 soldados, siendo hecho prisionero el comandante don Vicente Martínez.»

En Mayo del mismo año había tomado por asalto Santa Cruz del Sur, obteniendo abundante botín de víveres, armas y municiones. En Febrero de 1875 dirigió los combates del Naranjo y Moja Casabas, derrotando las columnas del entonces coronel Armiñan y del brigadier Bárcenes, que se retiraron después de sufrir grandes pérdidas. En Marzo del mismo año obtuvo la gloriosa victoria de las Guásimas, una de las batallas más resueltas y sangrientas de la guerra de los diez años. El ejército mandado por Armiñan fué completamente destrozado, dejando en el campo mil bajas.

En 1875 dirigió la invasión de las Villas, efectuando el memorable *paso de la Trocha*, que se jugaba imposible y que se ha citado como un modelo de estrategia. Tomó el Jíbaro y otros pueblos, entró en ciudades de gran importancia como Saneti Spíritus y avanzó tanto hacia Occidente, que el *Diario de la Marina* publicó un artículo sensacional diciendo: «los soldados de Máximo Gómez tocan con el pomo de sus machetes en las puertas de la Habana.»

Mas tarde fué general en jefe de las tropas cubanas y secretario de la guerra. Despues del Pacto del Zanjón se marchó a Jamaica, pasando luego á Honduras, en cuyo ejército ingresó, y mas tarde á Santo Domingo, negándose á tomar parte en la política hasta el punto de rehusar el altísimo puesto que le ofrecía esta República.

FÉNIX

## VARIEDADES

### EL HOGAR Y LA PATRIA

Dr. EMILIO CASTELAR

Cuando corría mi lejana infancia sentí poseido por el culto a la santa mujer que me diera la vida y por el cul-

to á España' de que cien pruebas tengo yo ofrecidas en mi tormentosa existencia. Y muchas veces, cuando balbuceaba en compendio las páginas mas ilustres de nuestra Historia y veía la mirada maternal, atenta como en éxtasis, al libro y al hijo, yo solía preguntarme allá en las indecisas interrogaciones propias de los niños: Dios mío que méritos habré yo contraido antes de nacer para que me hayáis dado una madre tan buena y una patria tan grande? No se puede saber cuanto amo uno á su madre sino sobreviviéndola como por ley general se lo sobrevive; no se puede saber cuanto amo á su patria, sino separandose de ella por proscripción y por fuerza.

Todo el planeta es tierra, decía yo en mis destierros, pero no es la tierra cuya substancia llevamos en nuestras venas; toda la atmósfera es aire, pero no es el aire que recogió nuestros primeros suspiros; todo el sol es luz pero no es aquella luz de la cual llevaremos hasta morir un beso en la frente; todos los hogares ofrecen calor y abrigo, pero no es aquel calor y aquel abrigo que os dió el hogar santificado por las lágrimas que costaron vuestras vidas: todas las iglesias son una, pero sus campanas no suenan como aquellas que han doblado por la muerte de nuestros progenitores ó que nos han traído el Arc María á los labios en la tumba cuando pliegan las aves sus alas sobre el ramaje y despliegan los astros su luz en el espacio; todas las lenguas son humanas, pero no son aquella lengua de la cual nos hemos valido para decir madre mia! y jamor mio!, con lo cual en los labios queremos presentarnos al juicio de Dios; que todos los recuerdos mas santos y todas las esperanzas consoladoras se concentran en el culto a la patria; y toda el alma de la patria es un lenguaje, legado glorioso recibido de nuestros escritores inmortales, y que debemos como un vínculo sagro, trasmisitir de generación en generación hasta la mas remota posteridad, cual merecen su gloria y su grandeza.

## GACETILLA

### Agencia de Negocios en General

DE

Nicolás Cánepa

—0—

Agencia Financiera y de negocios civiles y comerciales.

id. de las Mensagerías Fluviales del Plata.  
id. de la Navegazione Generale Italiana.  
id. de compras y ventas de tierras y ganados.  
id. de cambios, documentos, cuentas comerciales y giros comerciales.  
id. de LA LOTERIA DE LA CARIDAD DE MONTEVIDEO.  
id. de asuntos judiciales, testamentarios y sucesiones, cobranzas, remates, tazaciones, cambio de monedas, compra de bonos, despachos de aduana y comisiones en general, letras á Europa, cheques, etc.

### ABOGADOS:

Doctor J. Silvan Fernández  
& Miguel Pérez

## Dinero á interés

La Sociedad Cosmopolita de Socorros Mútuos tiene para colocar hasta 3.000 \$

oro á interés bajo, con garantía á satisfacción ó hipoteca sobre fincas ó campos.

Quien se interese puede ocurrir á la Secretaría de la expresada, los días hábiles de 8 1/2 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m.

Por mandato.

El Secretario.

Febrero 11 de 1896.

## P R E V E N C I O N E S

Los escritos que á juicio de la Redacción sean de interés general, se publicarán gratuitamente.

Los de interés privado se publicarán en calidad de solicitudes pagando á razón de 18 pesos por columna y solo serán aceptados cuando sus autores se expresen en lenguaje culto.—A los suscriptores se les cobrará la mitad.

## LA ADMINISTRACIÓN

A los Sres. suscriptores

Se ruega á los Señores suscriptores de EL COMERCIO residentes en campaña, cuyas suscripciones ha vencido, se sirvan renovarlas.

## LA ADMINISTRACIÓN.

### Nuestro boletín de ayer

Montevideo, Marzo 12 de 1896.

Por moción del Senador Julio Herrera y Obes la Asamblea General, en sesión de ayer, resolvió aplazar para el sábado la elección de los ciudadanos que deben integrar las Juntas Electorales del actual período.

En la lista de la mayoría figuran por el departamento de Río Negro los siguientes ciudadanos:

Titulares: Eduardo Segundo Bonton y Miguel P. Ugarte.

Suplentes: Pedro Garbarino y Antolín Stirling.

En la lista de la minoría figuran:

Titulares: José Pirotti y Miguel P. Ugarte.

Suplentes: Guillermo Stirling y Pedro Garbarino.

Para el departamento de Soriano figuran en la lista de la mayoría:

Titulares: Eduardo Sanchez y Luis Madrid.

Suplentes: Juan B. Sorneta y Diego Ruiz.

Y en la lista de la minoría:

Titulares: Martín Olazagasti y Eduardo Sanchez.

Suplentes: Bernardino Chans y Juan B. Sorneta.

—Consta que Julio Herrera y Obes se retiró de las negociaciones de los ferrocarriles del Oeste.

Lo que confirma que el arreglo está terminado.

—A pesar de los desmentidos oficiales que se han hecho, confirme mi noticia de ayer sobre la reclamación del Dr. Barriga.

—El Juez del Crimen accederá á la libertad de los hermanos Fistera y del Alférez Almeida y ordenará la prisión del ex-comisario de esta capital German da Costa, que fugó poco después del asesinato de Butler.

—Ayer se pretendió dar una corrida al Banco Italiano del Uruguay, suponiéndose comprometido en la quiebra del Banco de Roma.

El Banco Italiano respondió puntualmente á la fuerte conversión de billetes que le fué exigida, dejando afirmado su crédito.

—El Ministro Vidiella explicó el estado de sus bienes.

—El vapor *Dearn*, entrado á este puerto con procedencia del Brasil, trajo varios enfermos de fiebre amarilla.

(5 p. m.) El Fiscal del Crimen accedió á la libertad de Manuel Cuadra.

—En previsión de una guerra con los yankees el Gobierno español compró en Alemania 300.000 fusiles Mauser.

—Los cubanos han sufrido nuevas de rotas.

Tuvieron ochenta y ocho bajas.

—El Senado Norte-Americano aplazó hasta fecha indefinida el voto de reconocimiento de la belligerancia de los cubanos.

—De Nápoles partieron tres batallones para África.

—Certificados por Febrero 94.30

—Denda en Londres 50.125

—Oro 308.50

*El Correspondiente*

#### Un precipicio

Personas que han viajado por Don Estevan nos comunican que el Paso de los Varones se encuentra convertido en un verdadero precipicio desde mucho tiempo atrás.

El tránsito se hace dificilísimo y muy peligroso.

Creemos que la Junta no lo ignora; pero pedir á esa corporación un poco de actividad e iniciativa nos parece que es pedir peras al sandubay.

¡Pobre campaña!

#### Varias preguntas

¿En qué se invierte la suma que mensualmente se recauda por impuesto de gastos, siendo público y notorio que el número de estos vigilantes nocturnos no pasa de medio docena y la cantidad recaudada escinde de \$ 120 á \$ 140 todos los meses?

¿Por qué es el esfuerzo de la Junta y la Jefatura por mantener el cuerpo de serenos, cuando casi todo el vecindario desea verlo suprimido?

¿Cuál es la causa de que esas dos reparticiones no publiquen sus balances de caja, como lo hacen las de otros departamentos?

*Un curioso.*

#### El problema insoluble

No solo es la Corporación Municipal; también algunos de sus sostenedores consideran insoluble el problema de hacer disminuir los maléficos efectos del detestable pavimento de nuestras calles.

La quadratura del círculo no les parecería más difícil á los señores municipales y á varios de nuestros buenos vecinos.

Indudablemente hay regular número de musulmanes por aquí!

Todo lo encuentran imposible antes de haberlo intentado.

Nos darianos por vencidos en nuestro esfuerzo si se nos dijera: hemos hecho tales experimentos y nos han dado fiasco.

Pero esos progresistas caballeros hacen las del corriente, que no le gustaba la miel y jamás la había probado.

Un amigo nuestro,—que nunca ha sido municipal ni piensa serlo,—se ha preocupado del problema *insoluble*, y sin tomarse grandes molestias ha sabido que á pocos kilómetros de esta Villa,—en campos de *Caracoles*,—existen extensos terrenos de *granza* tan buena como la que se usa para el arreglo de las calles de Mercedes.

Seguramente la Junta no lo sabe y sus amables sostenedores tampoco.

¿Costaría mucho la conducción de esa granza hasta nuestras calles?

Tratámonos de averiguarlo; por que nuestros ediles no se tománn esa molestia.

#### Agradecimientos

NICOLÁS CÁNEPA Y FAMILIA envían, por estas líneas, su más sincero agradecimiento á todas las personas que, en su reciente duelo, se han dignado acompañarlos y demostrarles su amistad y condoleancia.

#### Mucha venta

La rifa establecida en la casa de comercio de los señores Villar y C. está dando excelente resultado.

Se han vendido bastantes cédulas y muchos de los compradores han obtenido lindísimos premios.

#### Para nuestro Hospital

La Comisión de Hacienda del Senado ha producido un extenso informe acor-  
sejando la adopción del siguiente proyecto, sancionado por la Cámara de Representantes:

Artículo 1º Destinase de las rentas generales la suma de ciento cincuenta pesos mensuales ó sean mil ochocientos anuales para el sostenimiento del Hospital de Caridad de Río Negro.

Artículo 2º La entrega de dicha suma se hará por la Administración de Rentas del Departamento, en cuotas mensuales de ciento cincuenta pesos, á la Comisión de Danas de Beneficencia que tiene á su cargo dicho Hospital, con la obligación de rendir cuenta trimestralmente de su inversión al Poder Ejecutivo, de acuerdo con la legislación vigente.

Art. 3º Comunquese, etc.

#### El Juez Letrado

Sí da como candidato seguro para ocupar uno de los Juzgados de Instrucción que neaban de crearse en la capital, á nuestro Juez Letrado Departamental el Doctor Don Felipe Lauevra Stirling.

En reemplazo del Doctor Lauevra se crece que será nombrado el Doctor Don Juan Giribaldi Heguy, actual Agente Fiscal del departamento del Salto.

La ausencia del Doctor Lauevra indudablemente será sentido por las personas que han tenido que recurrir á su Juzgado en demanda de justicia, y lo será también por nuestra sociedad, en cuyo seno goza ese caballero de generales simpatías.

En cuanto al Dr. Giribaldi Heguy,—aunque no le conocemos personalmente,—creemos que su nombramiento ha de ser bien recibido por nuestros curiales, pues en el cargo de Fiscal ese funcionario ha dado pruebas de independencia y rectitud que la prensa ha tenido ocasión de aplaudir más de una vez.

#### Buen principio

Las siguientes líneas, que tomamos de *El Siglo*, no tienen por objeto establecer comparaciones. Conste.

Dice el viejo colega:

«El nuevo Jefe Político de Canelones, don Pan, partirá en esta semana para Guadalupe, llevando su familia.

«En seguida va á salir para campaña en una gira que durará de 20 á treinta días, RECORRIENDO LAS SECCIONES DEL DEPARTAMENTO, ESTUDIANDO SUS NECESIDADES Y LAS MEJORES RECLAMADAS, Á FIN DE LLEVAR Á CABO LAS REFORMAS QUE DE SU INICIATIVA Y RECURSOS DEPENDAN.»

#### Vuporettos vigilantes

La Dirección General de Aduanas ha contratado la construcción de tres vapores destinados á la vigilancia de las costas del río Uruguay.

Suponemos que uno de ellos vendrá á nuestro puerto, para quedar al servicio de la Capitanía.

El Receptor de Aduana, Señor Delgado, podría apresurarse a asegurarlos antes que otro se lo *sople*.

#### Venta de ganado

En la Tablada de Montevideo se efectuó la siguiente operación en ganados procedentes de nuestro Departamento:

47 novillos, 20 vacas y un ternero, conducidos por Angel Rovell y vendidos por López y Rodríguez á \$ 12 y 15 novillo, 11 vaca y 4 ternero.

#### El proceso Butler

Ampliando una noticia de nuestro boletín telegráfico tomamos de *El Siglo* el siguiente significativo suceso:

Se dice que el Fiscal del Crimen solicitará la prisión de Da Costa, ex-comisario de la 3º sección de policía, y del guardia civil de la 5º sección, que se encontró muerto en la noche del viernes en la calle Arenal Grande esquina Chamá, el cual desapareció de esta capital, ignorándose hasta hoy su verdadero paradero.

—Con resto de carga salió para Mercedes, el Paylebot *Teresa Carzolio*.

#### Ecos Fluviales

El vapor argentino *Vulcano*, salió hoy con destino á Campana (R. A.) con 10 50 capones lunares en pie á la consignación de *The River Plate* Fresh C. I.

—El Paylebot argentino *Kerku* fue despachado con destino a La Plata con 472 pipas sebo con 222.141 kilos, para trasbordar en aquel puerto al vapor *Duchesa de Génova*, con destino á Génova.

—Con destino á Montevideo se despidió el Paylebot Nacional *Ituvera* con 60000 kilos carbón de tránsito del Uruguai y 225 hectólitros idem cargado en Farnops.

—Con resto de carga salió para Mercedes, el Paylebot *Teresa Carzolio*.

#### Merenderías

Por los vapores *Labrador* y *Tripton* entraron las siguientes, de Montevideo: 15 bordalesas vino á Miguel Carrasco, 5 cajones cereza al mismo, 2 botas zapatería á Carlos Andreolo, 16 botas almacén á Juan Vacaro, 1 cajón mercancías á J. Nadal y C., 7 botas á B. Orist Hermanos y C.

#### Ferias ganaderas

El 13 del corriente se efectuará en el local de la Exposición Nacional, uno de los remates-ferias que con tanto éxito viene realizándose en ese importante centro de contratación.

—Hoy llegado ya algunos de los lotes que se ofrecerán ese día y deben llegar de un momento á otro dos lotes especiales de la clase vacuna.

Un lote procede de la cabaña Correa y el otro de la cabaña La Floresta. Se trata de animales sobrelistentes.

Caeán ese día bajo el martillo, reproductores de carriera, caballos para silla y para tiro, del país y de la República Argentina.

El martillero señor Lauri, que es el organizador de este remate, celebrará su quinto aniversario el domingo 22 del corriente con gran concurrencia de expositores y vendedores.

La influencia beneficiosa de estas exposiciones y remates, ha pasado ya las fronteras de la República y de todos los países que compran y venden.

Se ha dictado un decreto por el ministerio de fomento, aprobando las instalaciones del Departamento Nacional de la ganadería para la construcción de los telégrafos nacionales con las ampliaciones indicadas por el respectivo secretario de Estado.

#### No partió

El Administrador de Rentas Don Tomás Vila Gomensoro, suspendió el miércoles su ansiado viaje para Montevideo.

#### Para Berlín

El Sr. Receptor de Aduana Don Lisandro Delgado partió con destino á Berlín

#### TELEGRAMAS

Montevideo, Marzo 13 de 1896.

Á El COMERCIO—Fray Bentos.

Esta tarde se reunirán algunos diputados para tratar de confeccionar nuevas listas de candidatos para integrar las Juntas Electorales.

Resulta que los herreristas y los bordillistas tienen candidatos diferentes.

Se sabe que Julio Herrera y Olepidi aplazamiento de la elección para mañana por que Brian lo había engañado al hacer las listas.

—Los diputados no celebraron sesión ayer porque se sabía que Evaristo Cigala interpondrá al Ministro de Gobierno sobre los escándulos de San José.

—Continúa Segundo Flores dando tales irrefutables de los negocios del Presidente Borda con el Banco Nacional.

—Dice Flores en su artículo de hoy que postergará su partida para Buenos Aires á fin de que Borda lo acuse.

—Anoche partieron para Rivera el cuarenta hombres del batallón 2º de Caballería.

Desde ayer se ha hecho cargo nuevamente de la secretaría.

#### ÚLTIMA HORA

(4 p. m.) Telegramas de Río de Janeiro dicen que á causa de la noticia de que los blancos se organizan para invadir la República Oriental, el Gobierno Brasileño ordenó se redoblase la vigilancia.

—Han sido retiradas para el interior las haciendas inmediatas á la frontera oriental.

—En España se descubrió una conspiración anarquista.

—Certificados por Febrero 94.10

—Oro en Buenos Aires 309,50

#### El Correspondiente

#### Muebles en venta

Debiendo ausentarse de la localidad el Señor H. Creutzmann ha puesto en venta todos los muebles, lozas, etc, de su propiedad.

Las personas que interesen en comprar pueden pasarse por la calle 25 de Mayo (frente á la casa del Doctor Ries) donde está a la vista lo que se vende.

#### Sección Judicial

#### EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental del Río Negro, Doctor Don Felipe Lauevra Stirling, se hace saber al público que se ha declarado abierta la Sucesión intestada de DON HENRY ALVES, y se cita, llama y emplaza á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de TREINTA DIAS se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducir sus acciones en la parte, bajo apercibimiento de lo que hubiere la ley por decreto.

Independencia, Marzo 6 de 1896.

*José Durañona y Vidal*

M. H. Escríbano Público.

#### E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental del Río Negro, Doctor Don Felipe Lauevra Stirling, se hace saber al público que se ha declarado abierta la Sucesión intestada de DON HENRY ALVES, y se cita, llama y emplaza á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de TREINTA DIAS se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducir sus acciones en la parte, bajo apercibimiento de lo que hubiere la ley por decreto.

Independencia, Marzo 6 de 1896.

*José Durañona y Vidal*

E. 31—1 m.

#### E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental del Río Negro, Doctor Don Felipe Lauevra Stirling, se hace saber al público que se ha declarado abierta la Sucesión intestada de DON HENRY ALVES, y se cita, llama y emplaza á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de TREINTA DIAS se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducir sus acciones en la parte, bajo apercibimiento de lo que hubiere la ley por decreto.

Independencia, Marzo 6 de 1896.

*José Durañona y Vidal*

E. 31—1 m.

#### REPARTIDOR

Se ofrece una para panadería ó casa de comercio, con buenas recetas y metaduras.

Por informes dirigirse á la imprenta de EL COMERCIO.

#### E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental del Río Negro, Doctor Don Felipe Lauevra Stirling, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesión intestada de DON HENRY ALVES, y se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de TRE

